

申请商务签证须知

此签证须知适用于普通护照 (G 或 E) 十年多次有效商务签证,每次停留90 天

注意:申请科学、专业、技术、运动员、机构访问及学者签证为三个月有效期多次往返,停留 30 天

- 1. 申请人须提供**西班牙语邀请信原件**¹,邀请信应由在"阿根廷移民局外国申请人国家注册部门"(RENURE DNM)登记的负责人签署并在阿根廷国内的公证处进行公证认证。内容须包括 RENURE 注册号码、受邀请人个人信息、护照号码、出访目的与入境停留时间。邀请信原件需邮寄给签证申请人而不能邮寄到使馆领事处或大使馆。
- 2. 申请人须提供现所在单位营业执照复印件或组织机构代码复印件,盖公司或机构的公章。
- 3. 工作证明原件:
 - 3.1 一由公证处翻译成西班牙语进行公证并在中国外交部进行认证;
 - 一或由中国国际贸易促进委员会(CCPIT)翻译成西班牙语并出具具有公证效力的证明书(不需要再由中国外交部进行认证)。
 - 3.2 此证明必须包括以下内容: A) 申请人的姓名、护照号码、出生日期与出生地; B) 申请人在公司或机构所担任的职位; C) 在此单位的工作年限; D) 出访目的; E) 预计出发和回国日期。中国单位须担保申请人在阿根廷期间的消费。此工作证明有效期为三个月。如果两人或以上团组的申请人属于同一公司,只需递交一份包含所有申请人信息的工作证明认证原件,其他人递交复印件即可。
- **4.** 在阿根廷邀请方出具的邀请信或中国单位出具的工作证明中没有指明将承担申请人一切出行费用的情况下,申请人须提供足够其在**阿根廷境内生活的经济能力证明**(信用卡、近三个月银行对账单原件等)。
- 5. 所有申请人必须**亲自来领事馆面试**并携带申请材料、护照与身份证。
- 6. 有效期6个月以上的护照。
- 7. 申请人**填写签证申请表**并在相应处签字,贴照片(两张正面,白色背景,4x4 厘米)。请注意,签证申请表中的签字应与护照中的签字一致。

¹ 如有阿根廷移民局的入境许可批文,应提供阿根廷方邀请信的复印件。

提交材料的方式

- a. 使馆领事处只通过邮件受理相关咨询及预约面试,请发电子邮件到 consuladoechin@mrecic.gov.ar。
- **b.** 使馆领事处只回复在结尾注明以下个人信息的邮件:发送邮件者的姓名、地址、 电话号码和手机号码。根据情况所需,注明所在公司的联系方式。
- c. 面试预约时间通过使馆领事处的电子邮件回复给申请人。
- **d.** 请在面试当天将材料按个人分别放入规格为B4大小的透明塑料文件袋中交给领事处。

阿根廷共和国驻华领馆

i. 阿根廷共和国驻北京使馆领事处:

• 邮箱: consuladoechin@mrecic.gov.ar

• 电话: 010-85323921

• 传真: 010-85323921 分机 28

ii. 阿根廷共和国驻**上海**总领事馆:

• 邮箱: argen_cshan@mrecic.gov.ar

电话: 021 63390322传真: 021 53500058

• 网址: http://cshan.mrecic.gov.ar/node/3096

iii. 阿根廷共和国驻广州总领事馆:

• 邮箱: cguan@mrecic.gov.ar / cguanvis@163.com

• 电话: 020-3888 0328

• 传真: 020-3888 0325 / 0326

iv. 阿根廷共和国驻**香港**总领馆:

• 邮箱: consarhk@netvigator.com

• 电话: 00852 - 2523 3208 / 3251 / 3274

• 传真: 00852 - 2877 0906

注意: 各辖区签证要求和程序不同,请咨询相应的领事馆。

Hombres de Negocios²: requisitos para el visado

Los presentes requisitos son aplicables para titulares de Pasaportes Ordinarios ("G" o "E") Visas de negocios válidas por diez (10) a ños y de entradas múltiples de noventa (90) d ás cada una

<u>IMPORTANTE</u>: para visas de CIENT FICOS, PROFESIONALES, TÉCNICOS, DEPORTISTAS, VISITAS INSTITUCIONALES O ACADÉMICOS, las visas son *v álidas por tres (3) meses, de estancia m áxima un (1) mes, entradas m últiples*

_

² Art 24 Inciso "H"

- 1. Carta de invitación original³, firmada por una persona con inscripción vigente en el RENURE (Dirección Nacional de Migraciones). Estará certificada por notario público y legalizada ante el Colegio de Escribanos. Contendrá el n° de inscripción vigente en el RENURE, los datos personales del invitado, n° de pasaporte, el objetivo del viaje y el plazo de permanencia en Argentina. La carta debe estar redactada en idioma español. La Carta de Invitación original deberá ser enviada al requirente de visado y no al Consulado/Embajada.
- **2.** Copia simple de la Licencia de Funcionamiento o del Cádigo de Organización de la empresa en la que trabaja, con sello original de la empresa o de la Institución que lo otorga.
- **3.** *Certificado de Empleo original:*
 - Intervenido y traducido al español por notario público y legalizado por la Canciller á
 China; ó
 - Intervenido y traducido por el Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT) (no har áfalta la legalización de la Canciller á China).
 - 3.2 En el contenido del *Certificado de Empleo* deber ámencionarse obligatoriamente:A) Nombre completo, número de pasaporte; fecha y lugar de nacimiento; B) Cargo u
 - ocupación en la institución o empresa; C) Antigüedad; D) Propósito de la visita; E) Fechas aproximadas de partida y regreso. La empresa empleadora expresará que garantiza la solvencia económica del beneficiario de la visa, durante su estadá en Argentina. El certificado tendrá una antigüedad máxima de 3 meses. En el caso de tratarse de un grupo de la misma empresa, no será necesario un *Certificado de Empleo* por cada miembro sino que será suficiente uno original por todo el grupo y copia por los demás.
- **4.** En el caso que, en la *Carta de Invitaci* ón de la Empresa invitante de Argentina o en el *Certificado de Empleo* de la Empresa que env ú, no se especifique que se hace cargo de todos los gastos del solicitante de visado, el solicitante *deber á probar* que cuenta con medios econ ómicos suficientes y comprobables para sustentar su permanencia en Argentina (tarjeta de crédito, resumen bancario trimestral original, otros medios).
- 5. Entrevista personal obligatoria, con la documentación requerida, el Pasaporte y el D.N.I.
- **6.** Pasaporte válido, con una vigencia m nima de seis meses.

En el caso de contar con un Permiso de Ingreso emitido por la Dirección Nacional de Migraciones, bastará la presentación de una copia simple de la invitación.

7. Completar á y firmar á el *Formulario de Solicitud de Visa*. Una fotograf á frente, fondo blanco, 4x4 cent metros. Este *Formulario de Solicitud de Visa* debe ser firmado por el interesado tal como firma en su Pasaporte.

Modo de presentación de la documentación

- a. Las consultas y la solicitud de turno para visados sólo se efectuarán por correo electrónico a: consuladoechin@mrecic.gov.ar.
- b. S do ser án respondidos los mensajes que est én identificados con nombre y apellido del autor, direcci ón postal, tel éfono fijo y tel éfono móvil. Se informar án los mismos datos de la empresa empleadora, en el caso de corresponder.
- c. La fecha de turno para la entrevista ser á comunicada al interesado por mail de la Secci ón Consular.
- d. La documentación se presentará el d á de la entrevista, individualmente, en un sobre de plástico de tama ño B4.

Jurisdicciones Consulares Argentinas en China

- i. Secci ón Consular de la Embajada de la República Argentina en Beijing:
 - Email: consuladoechin@mrecic.gov.ar
 - **Tel**.: 010 85323921
 - Fax: 010 85323921 Int. 28
- ii. Consulado General de la República Argentina en **Shanghai**:
 - Email: argen_cshan@mrecic.gov.ar / cshan@mrecic.gov.ar
 - **Tel.**: 021 63390322
 - Fax: 021 53500058
 - Web: http://cshan.mrecic.gov.ar/node/3096
- iii. Consulado General de la República Argentina en Guangzhou:
 - Email: cguan@mrecic.gov.ar / cguanvis@163.com
 - **Tel.**: 020-3888 0328
 - Fax: 020-3888 0325 / 0326
- iv. Consulado General de Argentina en **Hong Kong**:
 - Email: consarhk@netvigator.com
 - **Tel.**: 00852 2523 3208 / 3251 / 3274
 - **Fax**: 00852 2877 0906

NOTA: se deber á consultar requisitos y modalidades al Consulado correspondiente.